Presentación

ste número de *Persona y Derecho* recoge un debate desarrollado de forma diacrónica en torno a la *Lectio magistralis* de Francesco Viola pronunciada en Madrid en 2017. La elección del tema de la *Lectio* muestra el carácter del pensador y jurista, que mira hacia el futuro del derecho y delinea un proyecto para la ciencia jurídica venidera, como señala Manuel Atienza en su ensayo, notando semejanzas y diferencias con su postpositivismo.

La finalidad del fascículo no era principalmente la de examinar y valorar el pensamiento de Francesco Viola o sus ideas expresadas en este texto a propósito de la constitucionalización e internacionalización del derecho, de la incidencia de los derechos humanos, del pluralismo y de la evolución del sistema en espacio jurídico, sino también la de discutir, secundar o desarrollar alguno de los desafíos señalados. Jesús Ballesteros coloca los retos del derecho en el contexto general del poder incontrolado de la tecnología. Mauro Barberis examina el proceso de despositivización del derecho en el área constitucional e internacional y su significado, mientras que Alfonso García Figueroa se pregunta por la utilidad del positivismo teórico en este mutado contexto. Josep Joan Moreso critica la manera de entender la relación entre principios y reglas, proponiendo un modelo distinto respecto al edificio de dos plantas en el que se pasa de un piso al otro. Giuseppe Zaccaria y Elena Pariotti proponen ambos una reflexión sobre la universalidad de los derechos humanos, el primero para defenderla y la segunda para darle un significado propiamente jurídico. Isabel Trujillo defiende la autonomía del derecho y de la ética profesional de los juristas gracias al Rule of Law, un tema que Francesco Viola ha sabido situar en la atención de la filosofía del derecho contemporánea de habla latina.

Isabel Trujillo